



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Consejo Departamental Cusco

RESOLUCIÓN N° 053-2021-CIP-CDC/CEDC

Cusco, 30 de octubre 2021

VISTO

El expediente de fecha 05 de octubre, presentado por el personero titular de la lista INGENIEROS DE GESTIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO, Ing. ALEX GRANEROS TAIRO con CIP N° 211737, en representación del Ing. JOSE CARLOS SAMANIEGO PEREZ con CIP N° 47330 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, la lista presidida por el Ing. JOSE CARLOS SAMANIEGO PEREZ con CIP N° 47330 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA, ha sido admitida a postulación en fecha 06 de octubre del presente año, en concordancia a los Artículos 93° y 87° del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP.

SEGUNDO:

Que, la lista presidida por el Ing. JOSE CARLOS SAMANIEGO PEREZ con CIP N° 47330 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA, cumple con las formalidades y requisitos del Estatuto y el Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP.

TERCERO:

Que, en aplicación a la norma, la Comisión Electoral Departamental Cusco, hace suyo el principio *pro homine*, que; "se basa en la interpretación más favorable que mejor tutele a la persona, cuando se trata del reconocimiento y goce de derechos".

CUARTO:

Que, en aplicación del Artículo 148° en concordancia con el Artículo 2° del Título I Generalidades del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP; la CED cumple en expedir la presente resolución.

Por tanto, la Comisión Electoral Departamental Cusco, en uso de sus atribuciones.

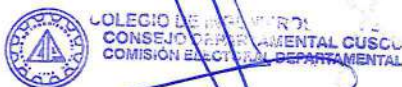
RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Inscribir como **APTA**, la lista presidida por el Ing. JOSE CARLOS SAMANIEGO PEREZ con CIP N° 47330 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA, para participar en el proceso electoral periodo 2022 – 2024 del Colegio de Ingenieros del Perú; conforme a los considerandos de la presente resolución, y a su vez, comunicar que el sorteo del número de listas se efectuará el día 03 de noviembre a las 16:00 horas, en las instalaciones del local institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ing. Zorob. Víctor López Durand
CIP 42158
PRESIDENTE



Ing. Civil Jose D. Leona Castillo
CIP 53642
SECRETARIO



Ing. Agron. José L. Cruz Linares
CIP 50695
VOCAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL CUSCO
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

**LISTA INGENIEROS DE GESTIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO – CAPÍTULO DE INGENIERÍA
MECÁNICA**

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	N° DNI	N° CIP
PRESIDENTE	JOSE CARLOS SAMANIEGO PEREZ	MECÁNICA	23982032	47330
VICE PRESIDENTE	EDWIN GARDEÑA CURO	MECÁNICA	80062788	105781
SECRETARIO	MAKLIBER RONALD ALFARO YANQUE	MECÁNICA	44944561	155258
PROSECRETARIO	MAGLIO TURNER MARTIARENA	MECÁNICA	23989950	99139
VOCAL1	BRAMER GUARDAPUCLLA MASIAS	MECÁNICA	41603325	99135
VOCAL 2	DAVID RICHARD HUANCACHOQUE NIETO	MECÁNICA	40143221	108421
VOCAL 3	MARCELINO CONDORI PACCO	MECÁNICA	40395562	213131
VOCAL 4	SAMUEL BOCANGELINO SALAS	MECÁNICA	46303051	210641
VOCAL 5	RAUL GUEVARA HUARANCA	MECÁNICA	43817447	138914



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Consejo Departamental Cusco

RESOLUCIÓN N° 054-2021-CIP-CDC/CEDC

Cusco, 30 de octubre 2021

VISTO

El expediente de fecha 05 de octubre, presentado por el personero titular de la lista INTEGRACIÓN CIP CUSCO, Ing. EDWIN ASTETE SAMANEZ con CIP N° 74193, en representación del Ing. MIGUEL APAZA CHOQUE con CIP N° 90146 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, la lista presidida por el Ing. MIGUEL APAZA CHOQUE con CIP N° 90146 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA, ha sido admitida a postulación en fecha 06 de octubre del presente año, en concordancia a los Artículos 93° y 87° del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP.

SEGUNDO:

Que, la lista presidida por el Ing. MIGUEL APAZA CHOQUE con CIP N° 90146 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA, cumple con las formalidades y requisitos del Estatuto y el Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP.

TERCERO:

Que, en aplicación a la norma, la Comisión Electoral Departamental Cusco, hace suyo el principio *pro homine*, que; "se basa en la interpretación más favorable que mejor tutele a la persona, cuando se trata del reconocimiento y goce de derechos".

CUARTO:

Que, en aplicación del Artículo 148° en concordancia con el Artículo 2° del Título I Generalidades del Reglamento de Elecciones Generales 2018 del CIP; la CED cumple en expedir la presente resolución.

Por tanto, la Comisión Electoral Departamental Cusco, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Inscribir como **APTA**, la lista presidida por el Ing. MIGUEL APAZA CHOQUE con CIP N° 90146 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA, para participar en el proceso electoral periodo 2022 – 2024 del Colegio de Ingenieros del Perú; conforme a los considerandos de la presente resolución, y a su vez, comunicar que el sorteo del número de listas se efectuará el día 03 de noviembre a las 16:00 horas, en las instalaciones del local institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Ing. Zorobabel López Durand
CIP. 40923
PRESIDENTE


Ing. Civil José D. Letona Castillo
CIP. 53862
SECRETARIO


Ing. Agron. José L. Cruz Linares
CIP. 50695
VOCAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL CUSCO
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

LISTA INTEGRACIÓN CIP CUSCO - CAPÍTULO DE INGENIERÍA MECÁNICA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	N° DNI	N° CIP
PRESIDENTE	MIGUEL APAZA CHOQUE	MECÁNICA	41431956	90146
VICE PRESIDENTE	JUAN SAMUEL BORDA TAMAYO	MECÁNICA	40686194	110650
SECRETARIO	GONZALO BONIFACIO AYMITUMA	MECÁNICA	24718734	208632
PROSECRETARIO	DAVID ESPINOZA SALIZAR	MECÁNICA	24005004	120077
VOCAL 1	RAMIRO RODRIGUEZ PLAZA	MECÁNICA	40149395	166119
VOCAL 2	EDGAR DUEÑAS GALLEGOS	MECÁNICA	40812197	118067
VOCAL 3	ISAAC OMAR GONZALES ARCONDO	MECÁNICA	42566814	152078
VOCAL 4	GARY KARIN RAMIREZ SANCA	MECÁNICA	45137401	174787
VOCAL 5	DIEGO JAIRO GUERRERO NUÑEZ	MECÁNICA	41785199	130203